I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002633

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 07 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8417/2012; los Decretos Exentos N°202/2496/2012 y N°202/1309/2012; el Memorándum N°1000/946/2012 de la Dirección de Jurídica; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2496/2012 se otorgó una subvención a la **CLUB DE ADULTO MAYOR "INMACULADA CONCEPCIÓN",** Personalidad Jurídica N°640-2006, cuyo convenio fue sancionado por Decreto Exento N°202/1309/2012.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación al Convenio de Subvención, de fecha 23 de noviembre de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y el **Club de Adulto Mayor "Inmaculada Concepción"**, Personalidad Jurídica N°640-2006, representado por su presidente doña **AURORA GACITÚA ALIAGA,** cédula de identidad N°4.483.784-6, mediante la cual las partes acuerdan modificar la **cláusula Segunda** del convenio original sancionado por Decreto Exento N°202/1309/2012**, en cuanto a aumentar el monto de la subvención en $50.000.- (cincuenta mil pesos) para financiar la compra de dos ventiladores.**

2. La Modificación al Convenio de Subvención que en este acto se aprueba, se encuentra en documento adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

3. En lo no modificado por esta Modificación de Convenio, continúan vigentes las cláusulas del convenio de subvención original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002633

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Organización
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Pagina Web